

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE SAN JOSÉ DE MINAS
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 13
Lunes, 14 de Julio de 2025

A los catorce días del mes de julio del año dos mil veinte y cinco, siendo el día señalado, a las 09:18 am, en la Sala de Reuniones del GAD de San José de Minas, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD se instala en sesión Ordinaria la Junta Parroquial, bajo la Presidencia del Téc. Sup. Paterson Flores.

1.- Constatación del quorum reglamentario.

El señor Presidente toma la palabra, da la cordial bienvenida a los presentes y solicita que, por medio de Secretaría, se proceda a tomar la asistencia de los miembros de la Junta Parroquial y se verifique la existencia del quórum reglamentario.

Acto seguido, la señora Secretaria, María José Flores, procede a pasar lista, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, con la presencia del Téc. Sup. Paterson Flores, en calidad de Presidente del GAD Parroquial; la Lic. Mishell Ruiz, como Vicepresidenta; el señor Luis Vera y el señor Luis Rea, Vocales del GAD Parroquial.

Se deja constancia de la **ausencia justificada** del Sr. Pedro Encalada, Vocal del GAD Parroquial, debido a una situación de **calamidad doméstica relacionada con su estado de salud**.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;

El Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, toma la palabra y declara instalada la sesión ordinaria a las 09h22. Acto seguido, solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura del orden del día y lo someta a consideración de los presentes para su aprobación.

3.- Aprobación del orden del día;

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de junio de 2025;*
5. *Reforma Presupuestaria según el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A;*
6. *Varios.*

El orden del día queda aprobado con 4 votos a favor de los miembros de la Junta Parroquial.

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

- Sr. Luis Rea a favor.
- Sr. Luis Vera a favor.
- Lic. Mishell Ruiz a favor.
- Téc. Sup. Paterson Flores a favor.

4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de junio de 2025;*

Por intermedio de la Secretaría, se procedió a la lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria N.º 12, celebrada el 30 de junio de 2025. Una vez revisada, el acta fue sometida a votación, resultando aprobada por unanimidad, con un total de cuatro votos a favor.

- Sr. Luis Rea a favor.
- Sr. Luis Vera a favor.
- Lic. Mishell Ruiz a favor.
- Téc. Sup. Paterson Flores a favor.

5. *Reforma Presupuestaria según Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A;*

En este punto del orden del día, el señor Presidente del GAD Parroquial de San José de Minas da la bienvenida a la Ing. Stefany Cárdenas, Contadora del GAD Parroquial, quien procede con la lectura del **Informe Presupuestario N.º SCCF-JUL-001-2025-SJM**.

Durante su intervención, la Ing. Stefany Cárdenas expone el contenido del **Acuerdo Ministerial N.º MEF-MEF-2025-0005-A**, mediante el cual se han ajustado las asignaciones presupuestarias destinadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo con el Modelo de Equidad Territorial correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de dicho ajuste, el GAD Parroquial de San José de Minas ha sufrido una **reducción en su presupuesto anual**, estableciéndose en **USD 241.574,63**. La diferencia entre las asignaciones del primer y segundo cuatrimestre asciende a **USD -9.345,92**.

En virtud de esta situación, la Ing. Cárdenas recomienda emitir una **nueva resolución** que permita realizar la modificación correspondiente en las remuneraciones de las autoridades del GAD, conforme a lo establecido en el **Acuerdo Ministerial MDT-2015-0169** y en atención al nuevo techo presupuestario.

Luego del análisis respectivo, los miembros del Directorio presentes **aprueban la moción**, resolviéndose que los **sueldos del señor Presidente y de los Vocales** sean modificados en concordancia con la normativa vigente y los recursos disponibles.

El Sr. Luis Rea toma la palabra e indica que, en lo que respecta a la partida de viáticos al exterior, esta no ha sido modificada. Ante ello, la Ing. Stefany Cárdenas aclara que la reducción presupuestaria se aplicó de manera general a todas las partidas; sin embargo, sugiere revisar detalladamente cada una de ellas para, en el futuro, considerar la posibilidad de reasignar recursos a la partida de viáticos.

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

Durante la revisión del presupuesto, se identifica que la partida correspondiente a la contratación de un(a) fisioterapeuta, por un valor de \$1.500,00, no ha sido ejecutada, debido a que, tras haberse realizado la convocatoria para dicha vacante, no se obtuvo participación alguna. Por tal motivo, se propone realizar la reducción en dicha partida no ejecutada y considerarla dentro de la partida de viáticos.

La Srta. Mishell Ruiz interviene y expresa respecto al incremento salarial otorgado al compañero Denis López pudiera generar un déficit presupuestario. Ante ello, los señores Luis Rea y Luis Vera, vocales del GAD Parroquial, manifiestan que desconocen dicho incremento, ya que no fue tratado ni aprobado en Sesión de Directorio. La Ing. Stefany Cárdenas aclara que dicho aumento fue dispuesto directamente por el Sr. Presidente, a través de un traslado presupuestario.

Finalmente, el Sr. Luis Rea señala que el tema del incremento salarial del Sr. Denis López será tratado en sesión, una vez que se cuente con la presencia del Sr. Pedro Encalada, Vocal del GAD Parroquial, a lo que el Sr. Luis Vera señala que si sería importante que como Presidente del GAD Parroquial cuente con la debida resolución del alza de sueldo para sus debidas garantías, por otro lado, se suma a las palabras del Sr. Luis Rea y menciona que dicho punto se tratará en otra sesión con todos vocales presentes.

7. *Varios;*

Toma la palabra la Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial, quien presenta el *Informe de Satisfacción del Servicio de Transporte*, remitido por la Lcda. Evelin Pinto y dirigido a su persona como responsable de Proyectos Sociales, con el objetivo de evaluar el cumplimiento y funcionamiento del servicio de transporte brindado para las visitas domiciliarias de los Proyectos Sociales desarrollados en la comunidad de Minas Chupa durante el año 2025. Este informe considera tanto las necesidades operativas como lo establecido en la normativa técnica correspondiente.

El Sr. Presidente solicita a la Secretaría dar lectura al informe, el cual detalla el desempeño del Sr. Denis López como conductor del transporte en diferentes fechas de acompañamiento al equipo técnico. A continuación, se destacan las principales conclusiones y recomendaciones:

Observaciones:

- El horario de salida establecido (06h00) no se ha respetado de forma constante, afectando la efectividad de las visitas domiciliarias.
- No se ha cumplido con las dos horas mínimas de atención por usuario, conforme lo establece la normativa técnica, debido en parte a solicitudes del conductor para retornar antes del tiempo previsto.
- Se han presentado inconvenientes mecánicos en el vehículo, como el incidente con la batería ocurrido el 13 de enero, que impidieron cumplir con la planificación.
- Se identificaron desviaciones del uso del vehículo, como el transporte de gallinas el 8 de julio, actividad ajena a los fines del proyecto.
- Las salidas realizadas antes de las 06h00 disminuyen la efectividad de las visitas, ya que los beneficiarios no se encuentran disponibles a esa hora.

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

- La planificación anticipada del transporte, gestionada por Proyectos Sociales, no se está respetando en su totalidad.

Recomendaciones:

- Cumplir estrictamente con el horario de salida (06h00) para garantizar una cobertura eficiente.
- Respetar las dos horas mínimas de atención por usuario, conforme la normativa técnica, sin excepciones injustificadas.
- Asegurar que el vehículo se utilice exclusivamente para actividades de Proyectos Sociales.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo del vehículo para evitar interrupciones.
- Establecer una comunicación fluida y formal entre el conductor y el equipo técnico ante eventualidades.
- Evaluar opciones logísticas o apoyos alternativos que garanticen el cumplimiento del cronograma planificado.

Ante este informe, el Sr. Presidente pone a consideración de los miembros del Directorio las observaciones y sugerencias planteadas. En este contexto, interviene el Sr. Luis Vera, Vocal del GAD Parroquial, quien solicita se le proporcione el listado de usuarios atendidos dentro del proyecto, con el fin de evaluar de forma continua la calidad del servicio, especialmente en la zona de Palma Real, donde considera que la atención brindada es limitada. Expresa además su interés por conocer el alcance real de las actividades en dicho sector. La Srta. Mishell Ruiz responde que el listado ha sido solicitado a la Lcda. Evelin Pinto y que, una vez recibido, será remitido a todos los miembros del Directorio.

A su vez, el Sr. Luis Rea manifiesta que ha colaborado ocasionalmente como conductor en estas actividades, señalando que los habitantes de Palma Real requieren al menos dos días de atención continua debido a las condiciones de la zona. Por ello, sugiere considerar esta necesidad en la planificación logística del servicio.

En atención a lo planteado, el Sr. Presidente dispone que se emita un memorando oficial solicitando que, como mínimo, se garantice **dos días de atención en la zona de Palma Real** dentro del cronograma de los Proyectos Sociales.

Otros temas tratados:

1. Rendición de Cuentas:

El Sr. Presidente informa que el evento de Rendición de Cuentas se desarrolló con normalidad, con una participación destacada de la ciudadanía. En cada intervención se reconoció a los miembros del GAD que forman parte de las diversas comisiones. Recuerda además que, como parte del proceso formal, **cada vocal deberá completar el registro en el Sistema de Información de Datos de Autoridades**, el cual estará habilitado hasta el **13 de agosto de 2025**.

2. Participación comunitaria:

El Sr. Presidente comenta que participó, con recursos personales, como capitán en la entrega de gallos en Jatumpamba. Subraya que esta actividad fue de carácter personal y se extendió la invitación a todos los miembros del GAD sin ningún compromiso formal, aclarando esto ante cualquier posible malentendido.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
"SAN JOSÉ DE MINAS"



PATERSON FLORES - PRESIDENTE

Para constancia firman:

Téc. Sup. Paterson Flores E.
PRESIDENTE GAD SJM

Lcda. Mishell Ruiz
VICEPRESIDENTA GAD SJM

Sr. Pedro Encalada
SEGUNDO VOCAL DEL GAD SJM

Ing. María José Flores
SECRETARIA-TESORERA GAD SJM

SAN JOSÉ DE MINAS
Gobierno Autónomo Descentralizado

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.13-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 09 de julio de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 14 de julio de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de junio de 2025;*
5. *Reforma Presupuestaria según el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA**
Validez únicamente con FirmatEC



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido
09/07/2025

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.13-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 09 de julio de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 14 de julio de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de junio de 2025;*
5. *Reforma Presupuestaria según el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

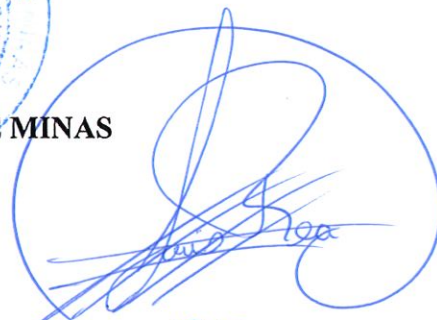


Firmado electrónicamente por
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA
Alíase únicamente con Firmac@

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**

C.I: 171390839-8

Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



171390839-8



1768115440001



(02) 302 642 - 0986145129



gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



San José de Minas / Eloy Alfaro y Antonio José de Sucre

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.13-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 09 de julio de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 14 de julio de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 30 de junio de 2025;*
5. *Reforma Presupuestaria según el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA
VALIDAR CON CARRERA CON FRENTE

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**

C.I: 171390839-8

Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



Recibido
09/Julio/25
Jenny Durr



1768115440001



(02) 302 642 - 0986145129



gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



San José de Minas / Eloy Alfaro y Antonio José de Sucre



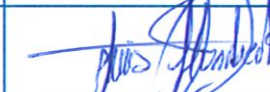
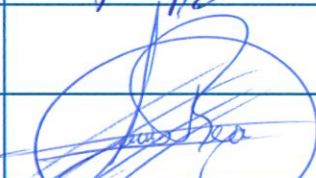
PATERSON FLORES - PRESIDENTE


ACTA No.13-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS 2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Lunes, 14 de julio de 2025

Nombre y Apellido	Dignidad	Hora Entrada	Hora Salida	Firma
Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza	Presidente	9:18	12:05	
Lcda. Mishell Ruiz Guevara	Vicepresidente	9:18	12:05	
Sr. Luis Vera Manosalvas	Vocal Principal	9:18	12:05	
Sr. Pedro Encalada Mediavilla	Vocal Principal			
Sr. Luis Rea Ruiz	Vocal Principal	9:18	12:05	


Ing. María José Flores

SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS